



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO EJURIDIC S.A., CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de febrero del dos mil catorce a las diez horas, en las oficinas situadas en Vélez 107 y Pedro Carbo 4to. Piso, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía **ESTUDIO JURIDICO EJURIDIC S.A.** Los Señores: 1) Ab. Olga Maria Aucar Merchán, Gerente General de la empresa y propietario de 70.431 participaciones de un dólar cada una; 2) Valdivieso Escobar Maria De Lourdes, Presidente de la empresa y propietario de 1 participación de un dólar cada una.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de setenta mil cuatrocientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América resuelven la unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa **Estudio Jurídico Ejuridic S.A.**
2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2013, así como los informes del Administrador y Comisario.
3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa **Estudio Jurídico Ejuridic S.A.** Una vez conocido el informe del comisario, este es aprobado por la unanimidad de los votos presentes

Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2013, sobre este punto la junta resuelve aprobarlo, por el voto unánime de los votos presentes



Se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013 y aprobar su distribución sobre este punto a la junta una vez informados sobre los resultados del ejercicio económico del año 2013.

Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar su distribución en la forma propuesta por el Gerente General

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

LO CERTIFICO

**MARIA DE LOURDES VALDIVISO ESCOBAR
SECRETARIO DE LA JUNTA**